



## **ESTRATEGIA EN HONDURAS**

**2017 – 2021**

**Soberanía alimentaria, autogestión territorial,  
y pleno cumplimiento de los derechos humanos,  
individuales y colectivos, de los pueblos indígenas**

València 2017

## **PRESENTACIÓN**

En las páginas que siguen se resume la estrategia 2017 – 2021, de la Associació Solidaritat Perifèries del Món en Honduras, país en el que estamos presentes desde 2014.

El documento es la culminación de un proceso de identificación y diseño en el que las organizaciones locales hondureñas con las que colaboramos han participado directamente junto con los equipos técnicos de PERIFÈRIES.

El resultado es un documento programático plurianual que establece los objetivos, prioridades y líneas de intervención fundamentales de la asociación en Honduras para los próximos años. En síntesis, dicho trabajo consistirá en el apoyo a procesos comunitarios de soberanía alimentaria y gestión del territorio con equidad de género, al derecho a defender derechos, al derecho a la autodeterminación de los Pueblos Indígenas, a la promoción del derecho humano a la comunicación como base para la participación crítica y propositiva de organizaciones sociales, y el acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos ligadas a defensa del territorio.

La programación para Honduras se enmarca, a su vez, en la estrategia general de la asociación para el periodo 2017 - 2021, de la que representa un desarrollo sectorial. Esta articulación con el resto de procesos de calidad previstos en la asociación permite combinar en un plan coherente acciones tanto de cooperación como de visibilidad – sensibilización e información de la opinión pública- y mejora de la gestión y evaluación.

PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

## Índice

PRESENTACIÓN .....	2
INTRODUCCIÓN .....	4
CONTEXTO, DIAGNÓSTICO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....	5
Contexto. El modelo extractivista y la generación de corrupción y desigualdad ... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Diagnóstico y objetivos .....	13
Líneas de actuación.....	13
MECANISMOS PARA LA COHERENCIA, COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ACTORES .....	21
ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DE LOS PLANES NACIONALES O REGIONALES .....	23
INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	24

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

## INTRODUCCIÓN

En un mundo en el que se conjuga la aplicación de las reglas del sistema capitalista, y su lógica extractivista predominante, con una realidad en la que los bienes naturales (cómo el agua y la tierra) son limitados, existe una tensión creciente, una lucha constante entre entidades y personas cuyo interés es la expoliación indiscriminada de dichos bienes, y personas y colectivos trabajando por la defensa y protección de los mismos y del ambiente en general, con el interés primario de perpetuar la vida digna en sus tierras y territorios. Como resultado de esta lucha, se desencadenan a nivel mundial violaciones de derechos humanos y derechos de la naturaleza.

En Honduras se registran ataques a personas que luchan por proteger sus territorios ante proyectos extractivos, de hidroeléctricas, monocultivos y minería. Honduras sigue siendo uno de los países más peligrosos en América Latina para las y los DDH y se ha convertido en uno de los lugares más peligrosos del mundo para los defensores de la tierra y el medio ambiente. Según Global Witness, entre 2010 y enero de 2017 más de 120 personas han sido asesinadas por defender la tierra y el medio ambiente.<sup>18</sup>

Actualmente a nivel mundial y especialmente en América Latina, existe una situación de ataques a defensoras y defensores de derechos humanos (DDH) y uno de los grupos, cuyo registro de número de agresiones y amenazas se ha incrementado en los últimos tiempos, son las y los DDH del territorio y los recursos naturales.

El origen de la actual Estrategia se enmarca en un proceso de acompañamiento y apoyo a las comunidades lencas en la región fronteriza entre Honduras y El Salvador en la defensa de sus derechos individuales y colectivos y en la defensa de su territorio y el agua. Además, se contempla dar continuidad a estas líneas de acción a nivel regional, ampliándolas al territorio hondureño y al trabajo que se viene realizando junto a organizaciones ubicadas en los Departamentos de Intibucá y Lempira.

La identificación inicial de la Estrategia comienza con la necesidad de fortalecer las capacidades y la organización comunitaria para la protección efectiva y colectiva de personas Defensoras de Derechos Humanos (DDH), con especial incidencia en mujeres defensoras de derechos humanos, a través de Redes de Protección y Comités de Análisis y Alerta Temprana, junto a mecanismos de monitoreo, acompañamiento y formación ante la violación de derechos, e incidencia a nivel nacional e internacional. En la elaboración de estrategias no-violentas de protección, resolución de conflictos y los mecanismos existentes para la protección de DDH.

En paralelo, realizar incidencia política en Europa transmitiendo las necesidades de protección del Pueblo Lenca, especialmente para las mujeres defensoras, con el apoyo de la Asociación Berdinak Gara en el País Vasco.

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

## **CONTEXTO, DIAGNÓSTICO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Honduras ocupa un área de 112.492 km<sup>2</sup> y concentra una población de 8,6 millones de personas, 51,2% mujeres, de acuerdo con el XVII Censo de Población y VI de Vivienda, realizado en 2013 y publicado en 2015. El 53,4% vive en áreas urbanas y el 46,6% en áreas rurales.

### **Contexto socio - económico**

De acuerdo con datos de 2011 del Instituto Nacional de Estadística, un 61,9% vive en situación de pobreza y el 41,6% vive en pobreza extrema, agravándose en las zonas rurales, en donde un 79% es pobre y un 55,6% extremadamente pobre<sup>1</sup>. Según datos del último censo agropecuario realizado en 1992, el 53,1% de la tierra cultivable pertenecía al 3,7% de los propietarios. Estos datos están confirmados por un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), según el cual el 72% de los/as productores/as disponen del 12% de tierra cultivada y alrededor del 44% de la población rural tiene un acceso nulo o muy deficiente a la tierra, lo que provoca unos altos niveles de empobrecimiento entre la población rural, indígena y garífuna.

Se calcula que los/as indígenas y afrohondureños/as representan entre el 7 y el 13% del total de la población, repartidos/as en nueve pueblos culturalmente diferenciados como Pech, Nahuas, Lencas, Tolupanes, Garífunas, Misquitos, Tawahkas y Chortí. Se distribuyen en 2.128 comunidades a lo largo de 15 de los 18 departamentos de Honduras. Los más grandes en población son las comunidades Lenca y Garífuna.

Este país forma parte del “grupo norte” de países centroamericanos junto con Guatemala y El Salvador, con los que comparte fronteras y también algunos elementos comunes en sus características geográficas, históricas, sociales y económicas.

### **Contexto histórico y político**

La profunda fragilidad institucional que históricamente ha caracterizado al Estado hondureño, con las consecuentes desigualdad, exclusión y marginación, ayudan a entender la cultura política de unas élites gobernantes, que desde su independencia en 1821 han provocado más de una docena de golpes de estado, fueran estos por disputas de poder o para frenar los avances progresistas que gobiernos con cierto arraigo popular intentaban promover.

En la segunda mitad del siglo XX, Honduras sufrió profundamente los efectos colaterales de los conflictos políticos y militares ocurridos en países vecinos de la región centroamericana. Durante la década de los 80 recibió de manera masiva un gran número de personas refugiadas salvadoreñas, nicaragüenses, y en menor número, guatemaltecas. Esta época se caracterizó por la presencia de tropas militares de los Estados Unidos que convirtieron en bases de entrenamiento de la contrainsurgencia varias regiones del país. Violaciones sistemáticas a los derechos humanos, casi 200 personas desaparecidas y desplazamientos de la población hondureña de estas regiones fueron reportadas durante este período. Con posterioridad la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró responsable al estado de Honduras por algunas de las violaciones cometidas durante esa época, concretamente en varios casos relativos a desapariciones forzadas.

### **PERIFÈRIES**

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

La década de los 90 reportó ciertos avances, reflejo de una tendencia a la desmilitarización de la administración pública y la reafirmación en la esfera civil de varias instituciones y empresas manejadas por los militares. Se creó la figura del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), organismo autónomo elegido por el Congreso Nacional y encargado de monitorear el respeto a los derechos humanos por parte del Estado. También en este periodo la Policía Nacional se desvinculó institucionalmente de las Fuerzas Armadas y pasó a ser un ente civil dependiente de la Secretaría de Seguridad. A pesar de estos avances varios analistas coinciden en señalar que la amplitud de las reformas no estuvo acompañada ni de una capacidad institucional de ejecución que asegurara el efectivo cumplimiento de éstas ni de una voluntad del Estado para priorizar el fortalecimiento de las mismas.

El 28 de junio del 2009 tuvo lugar un golpe de estado en Honduras, que conllevó la destitución del presidente constitucional Manuel Zelaya y el nombramiento de Roberto Micheletti como mandatario interino. Desde entonces las violaciones a derechos básicos y libertades fundamentales han sido una constante.

### **Violencia e impunidad**

De acuerdo con el Índice Global de Paz de 2015, Honduras está entre los países más violentos de la región, con la tasa de homicidios más alta del planeta (90,4 por cada 100.000 habitantes) que supera ocho veces lo que según los estándares internacionales debe ser calificado como epidemia. Una ciudad hondureña, San Pedro Sula, es la más violenta del mundo. De acuerdo con el Centro de Estudios sobre impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla, a nivel mundial Honduras ocupa el octavo lugar en índice de impunidad<sup>6</sup>.

La violencia estructural, la corrupción, la impunidad y las enormes desigualdades económicas son las características que han marcado a través de la historia a este país que continúa siendo uno de los menos desarrollados (131 de 188 en el IDH7). Cientos de personas abandonan la región diariamente.

### **Violencia de género**

El golpe de estado también ha representado un retroceso en materia de igualdad de género y un brutal aumento de la violencia machista. Según el Observatorio de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)<sup>8</sup>, en 2014 se registró una tasa de 14,6 mujeres asesinadas por cada 100 mil habitantes. De 2005 a 2014 han muerto víctimas de feminicidio 4.123 mujeres, de las cuales el 79,58 %, 2.775, se han producido de 2009 a 2014, es decir desde el golpe de estado. En 2014 fueron asesinadas 636 mujeres, una cada 13 horas con 46 minutos. La gran mayoría de estos casos permanecen impunes (el 96% de 2014) y en muchos casos se argumenta que se trata de “crímenes pasionales” o que las víctimas estaban relacionadas con el crimen organizado, minimizando así el grave problema de violencia feminicida que se vive en el país centroamericano.

El hecho de que el 76,5% de las muertes de mujeres, sucedidas entre 2008 y 2014, se debieron a disparos por armas de fuego da cuenta de un país altamente armado. Un país cuya permisividad llega al exceso de que cualquier mayor de edad (18 años) puede adquirir una licencia para llevar cinco armas de fuego. En la actualidad se discute en el Congreso de la República sin mayores

## **PERIFÈRIES**

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

avances una ley de portación de armas.

De acuerdo con Alda Facio, integrante del Grupo de Trabajo sobre discriminación contra la mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estos tristes datos sitúan a Honduras en el primer lugar de femicidios de países que no están en guerra en el mundo.

Por otro lado, ante el incremento, hasta grados equiparables a los de países en guerra declarada, del índice de asesinatos, desaparición y desaparición forzada de hombres en muchos lugares de la región, son las mujeres quienes han asumido los costos de esa violencia: manteniendo a las familias, viéndose obligadas a desplazarse de sus hogares por causa de la violencia y, en muchos casos, encabezando la búsqueda de justicia para sus familiares asesinados o desaparecidos<sup>9</sup>.

Es importante reseñar igualmente el aumento de agresiones contra la comunidad LGTBI, respecto a lo cual el representante del Movimiento Diversidad en Resistencia y activista por los Derechos Humanos, Erick Martínez, señalaba en mayo de 2015 que de los 198 crímenes de los que se tiene registro desde 1994 el 92% ha quedado en la impunidad<sup>10</sup>. Desde 2009 hubo 224 muertes violentas de personas LGTBI, 129 hombres gays, 18 mujeres lesbianas y 77 personas transexuales.

### **Promoción de un modelo económico extractivista**

Honduras está ubicada en el corazón mismo del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), una franja de conservación que se extiende a lo largo de ocho Estados, desde México hasta Panamá, y cuenta con una amplia riqueza en recursos naturales y biodiversidad. En el país existen 35 cuencas hidrográficas primarias, de las cuales dos, las de los ríos Patuca y Ulúa, cubren una extensión de 25 mil y 22 mil km<sup>2</sup>, respectivamente. El bosque hondureño conforma el 56% del territorio, según fuentes gubernamentales. Sin embargo, la deforestación es tan grave y la explotación ilegal tan generalizada que la misma Administración Forestal del Estado- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR) reconoce que se ignora la magnitud de la tala anual. Los subsuelos son también ricos en minerales y otros materiales, como demuestran las 487 solicitudes otorgadas hasta el 2013 —la mayoría metálicas (oro, plata, zinc, plomo, cobre). La Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales (CONROA) asegura que la totalidad de las concesiones abarcaría el 30% del territorio nacional.

Según las organizaciones sociales la situación se ha agravado de manera acelerada ante la aprobación de una serie de leyes en los años posteriores al golpe de Estado que consolidan un modelo de desarrollo que facilita la explotación de los recursos naturales y vulnera el derecho al territorio y a la tierra de las comunidades campesinas, indígenas y garífunas. Una de ellas es la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), que conllevaría la modificación de varios artículos de la Constitución y permitiría la instalación de ciudades independientes con un sistema jurídico y de seguridad propio, afectando especialmente a los territorios indígenas y garífunas.

Es destacable también la aprobación en agosto de 2009 por el Congreso Nacional de Honduras de la Ley General de Aguas, que prevé la posibilidad de concesionar a terceros los recursos hídricos del país, y que permitió que en junio de 2010 el gobierno de Porfirio Lobo aprobara en casi su totalidad (40 de 47) las solicitudes de empresas privadas para Contratos de Suministro de

## **PERIFÈRIES**

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

Energía Eléctrica en Honduras sin que se efectuara la consulta previa a las comunidades afectadas.

También el actual Gobierno dirigido por el presidente Juan Orlando Hernández ha invertido de forma prioritaria en proyectos de minería, silvicultura, agroindustria y presas hidroeléctricas, a menudo si contar con el consentimiento previo e informado de las comunidades en cuyos territorios se desarrollan, y que son las principales causas de la violencia contra líderes y lideresas que defienden su tierra y sus recursos naturales.

### **Derechos de los pueblos indígenas**

El hecho de que los gobiernos y empresas se niegan a reconocer los derechos de los pueblos indígenas a decidir lo que ocurre en su tierra constituye una de las principales fuentes de conflictividad que involucra a comunidades indígenas. La población indígena entra en conflicto con empresas que, generalmente con apoyo estatal, pretenden explotar su tierra ancestral sin su consentimiento. Honduras suscribió el Convenio 169 de la OIT en 1995, uno de los grandes logros de COPINH, sin embargo, el derecho a la consulta ha sido omitido sistemáticamente. El gobierno de Honduras está obligado a obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas antes de poner en práctica sus proyectos. No obstante, según organizaciones indígenas el Estado no cumple con esta obligación. Además, la nueva Ley de Minería, vigente desde abril de 2013, contradice los estándares internacionales sobre el derecho a la consulta ya que no le concede carácter vinculante en fase de exploración y solo la prevé en la municipalidad afectada directamente por la concesión.

Esta situación se agrava por el hecho de que a pesar de que la legislación reconoce el derecho consuetudinario, hay muchos grupos indígenas que no cuentan con títulos de propiedad claros y sufren el acaparamiento de sus tierras por parte de poderosos intereses comerciales.

Ante esta situación de incumplimiento, diferentes organizaciones hondureñas, entre ellas los movimientos indígenas, se han movilizado con el objetivo de sensibilizar a las comunidades sobre los impactos de estos proyectos, la necesidad de realizar estudios de impacto medioambientales previos y garantizar el respeto del derecho de las comunidades a ser informadas y consultadas. Hasta la fecha, en distintos municipios se han promovido Declaratorias de territorios libres de minería a nivel nacional y, en algunos casos, de hidroeléctricas. La totalidad de estas consultas han pasado inadvertidas.

### **Impactos territoriales y sociales de los megaproyectos extractivos**

Las actividades extractivas están teniendo graves y negativas consecuencias en los territorios hondureños afectados, que principalmente son rurales. Ello conlleva impactos medioambientales y menoscabo de los derechos de las poblaciones que habitan dichos territorios, que son pueblos indígenas y poblaciones campesinas. Hay que tener muy en cuenta que, en Honduras el 45% de la población sigue viviendo en entornos rurales.

El avance de los megaproyectos agroindustriales, hidroeléctricos, mineros y turísticos, tienen también como consecuencia el acaparamiento y despojo de tierras, lo que afecta negativamente al

PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

acceso a tierras de pueblos indígenas y campesinos. En este sentido, según datos de Vía Campesina, más de 300.000 familias en Honduras no tienen acceso a. El avance del despojo tiene como consecuencia la pérdida de espacios para cultivo y menoscabo de la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas y campesinos y del derecho a la alimentación adecuada.

Los pueblos indígenas sufren profundos conflictos territoriales basados en el desconocimiento por parte del Estado de los derechos fundamentales de las comunidades sobre sus territorios, destacando la ausencia de demarcación, titulación y delimitación de los territorios indígenas. Unido a ello, los megaproyectos se autorizan por los Estados y se implementan sin respetar el derecho a la consulta previa, libre e informada, tal y como reconoce el Convenio 169 de la OIT. Aunque Honduras lo ha ratificado, el Estado, en alianza con la empresa privada hondureña, ha puesto en marcha una estrategia de activación de los proyectos extractivistas a lo largo del país mediante el despojo de bienes comunes y desplazamientos de los territorios a comunidades indígenas y rurales, a pesar de las resistencias comunitarias y las críticas por parte de instituciones de DDHH nacionales e internacionales.

La situación se agravó por la aprobación de una serie de leyes posteriores al golpe de Estado de 2009 que consolidan un modelo que facilita la explotación de los bienes naturales y vulnera el derecho al territorio y a la tierra de las comunidades campesinas, indígenas y garífunas. La principal fue la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), aprobada en 2013, que permitió la instalación de ciudades independientes con un sistema jurídico y de seguridad propio, afectando especialmente a los territorios indígenas y garífunas.

Otro de los impactos negativos del avance del modelo extractivo son las afectaciones medioambientales. Las principales son los desvíos los ríos que implican algunos megaproyectos hidroeléctricos, la deforestación, pérdida de biodiversidad y sobre explotación de recursos y fuentes hídricas por parte de la agroindustria, así como la contaminación en ríos y en suelos que produce la minería metálica. Todos estos impactos medioambientales, retroalimentan y agravan los efectos del cambio climático global en una región que es ya una de las más vulnerables ante este fenómeno.

También mencionar que hay impactos económicos y sociales negativos del modelo en las comunidades campesinas e indígenas, ya que se basa en el despojo de medios y formas de vida y sobreexplotación de las personas. En la agroindustria, por ejemplo, se convierten en mano de obra barata para la plantación y recogida de cosechas, con salarios muy por debajo del coste de la canasta básica, y en condiciones incluso de semi-esclavitud, sin ningún tipo de derechos laborales y prestaciones sociales. En general, el modelo conduce a la concentración de la ganancia en las empresas, que apenas pagan regalías e impuestos al Estado. Todo ello acentúa la desigualdad, existente ya en ambos países y no genera posibilidades de superación de la pobreza para las poblaciones indígenas y campesinas.

### **Afectación del extractivismo a los bienes naturales de los Pueblos Indígenas**

#### PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

Las dinámicas del extractivismo dentro del mundo global se constituyen a partir de la producción de commodities o bienes materiales sin valor agregado, destinados a un mercado internacional, en manos de, principalmente, empresas transnacionales y atada a los vaivenes de la especulación financiera, que repite esa apropiación masiva de la naturaleza, las economías de enclave y una inserción global subordinada. Así se reconstituye un mundo dividido en Norte y Sur global, en el que el primero consume en gran medida aquellas materias extraídas del segundo.

El extractivismo es un modelo de desarrollo que prioriza los bienes naturales como fuente principal de acumulación de riquezas y beneficios. La pertinencia histórica del extractivismo reside en que profundiza los tres rasgos principales del capitalismo: la naturaleza adopta una forma de mercancía, el mercado de producción capitalista extractiva se desarrolla en formas de monopolios que promueven la corrupción, y las estructuras legales y policiales del Estado se orientan a preservar los intereses de los grupos económicos y políticos.

El despojo se concibe como un proceso de expropiación, privación, enajenación de bienes y derechos, a través de acciones coercitivas, legales y políticas impulsadas desde el Estado, contra los sectores históricamente vulnerables y excluidos (indígenas, negros y campesinado). El rostro del despojo en Honduras se ha venido manifestando a través de las concesiones mineras y proyectos hidroeléctricos. Comunidades Lencas, Pech, Tolupanes, Misquitos, Chortis, Tawahkas y garífunas han sufrido criminalización, judicialización, despojo y asesinatos de algunos de sus líderes y lideresas que demandan el respeto a la consulta por la masiva instalación de proyectos extractivistas y la inexistencia de títulos de tierras ancestrales.

### **Situación de defensores/as de derechos humanos**

Según denuncia el Observatorio para la Protección de los/as Defensores/as de Derechos Humanos (OMCT-FIDH), problemas estructurales como el uso indebido del derecho penal en contra de las y los defensores, la impunidad de los ataques en su contra, la ausencia de medidas de protección eficaces y la creciente militarización contribuyen a hacer de Honduras uno de los países más difíciles a nivel regional para la defensa de derechos humanos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>24</sup> registró, entre 2010 y 2015, 3.064 criminalizaciones de defensores y defensoras, 22 asesinatos (15 a pesar de beneficiarse de medidas cautelares), 2 desapariciones, 15 secuestros, 88 casos de robos de información y 53 sabotajes a los vehículos donde se transportaban.

Entre los y las defensores/as más golpeados, se encuentran quienes defienden la tierra y el medio ambiente, entre ellos/as especialmente los pertenecientes a pueblos indígenas. Global Witness catalogó a Honduras como el país más peligroso para estos defensores y defensoras, con 8 asesinados/as solo en la primera mitad del año 2015. Las estadísticas de Vía Campesina reportaban a mediados de 2015 más de 5.000 campesinos/as con medidas sustitutivas a la prisión, entre ellos 815 mujeres, mientras que once se encuentran privados/as de libertad en distintas cárceles a nivel nacional por delito de usurpación de tierras.

### **PERIFÈRIES**

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

La amplia presencia del crimen organizado y de poderosas bandas que se dedican al tráfico de drogas usando proyectos mineros y agroindustriales para blanquear sus ganancias ilícitas, ha convertido a defensores/as de la tierra y el medioambiente que oponen resistencia en objeto de amenazas, ataques y asesinatos por parte de estos grupos criminales. La necesidad de garantizar rutas para el narcotráfico ha provocado incursiones violentas en tierras indígenas. Por ejemplo, hay bandas de narcotraficantes que han ocupado a la fuerza territorio indígena para construir pistas de aterrizaje clandestinas.

Organizaciones internacionales han constatado, a lo largo de los últimos años, que el funcionariado público hondureño no dispone de un conocimiento suficiente de los derechos humanos, en particular, los que se refieren al derecho al territorio y al acceso a la tierra. Esto deriva en una aplicación sesgada de la legislación, así como en declaraciones públicas que cuestionan la defensa de los derechos humanos. Así lo advierte el Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad (GIDHS) en un reciente informe, en el que se confirma la existencia de carencias en la comprensión de estos derechos de acuerdo con las previsiones del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Entre los fenómenos derivados de estas falencias, se encuentra una fuerte contraposición entre la celeridad de los procesos judiciales en casos abiertos contra personas defensoras y la impunidad imperante en el país, en particular en los casos de agresiones contra defensores/as de los derechos económicos sociales y culturales.

Por otra parte, organizaciones como Human Rights Watch han señalado la implicación de guardias de seguridad privados de empresas extractivas en los ataques hacia defensores y defensoras de la tierra y los recursos naturales. Por ejemplo, en 13 de los 29 asesinatos de campesinos del Bajo Aguán que investigó esta organización entre 2009 y 2013, había guardias de seguridad privados implicados. De igual modo, durante la visita a Honduras en 2013 del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el uso de mercenarios se manifestó preocupación por la implicación de empresas de seguridad privadas contratadas por terratenientes en graves violaciones de los derechos humanos, incluidos asesinatos, desapariciones, desalojos forzados y violencia sexual.

Finalmente, cabe señalar que en mayo de 2015 se aprobó en Honduras la Ley de protección para las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia. Representa un gran avance en materia de protección y articulación entre las entidades estatales encargadas de la protección a personas defensoras, pues crea un Sistema Nacional de Protección y un Consejo Nacional de protección con la función de actuar como órgano consultivo, deliberativo y de asesoría, para garantizar así la Ley. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil expresaron preocupaciones por la presencia de la Secretaría de Seguridad dentro del Consejo Nacional de Protección, pues muchos de los perpetradores de violaciones de derechos humanos en el país provienen de las fuerzas públicas. Asimismo, un tema de especial preocupación para las mujeres defensoras de derechos humanos es que el reglamento de aplicación de la Ley considere el uso de criterios con un enfoque diferenciado atendiendo criterios de género, interculturalidad y contexto, entre otros.

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

Los asesinatos de Berta Cáceres y otros integrantes del COPINH ejemplifican los altos niveles de violencia a los que los defensores y defensoras de derechos se enfrentan en Honduras.

#### Situación específica de defensoras

Las mujeres defensoras que trabajan en contextos de grandes inversiones sufren importantes impactos en su modo de vida, lo que, en muchos casos, las empuja a asumir roles de liderazgo en la defensa de sus tierras y territorios, volviéndolas más visibles y también poniéndolas en una situación de mayor riesgo.

Además de enfrentarse a los mismos riesgos que sus colegas hombres, las defensoras de derechos humanos se enfrentan a riesgos específicos de género que tienen un impacto diferenciado tanto en sus vidas como en su trabajo: acoso, campañas de difamación, agresiones físicas y verbales, amenazas de violencia sexual o muerte, intentos de desalojos forzosos y criminalización, así como ataques y hostigamientos contra sus familias han sido agresiones reportadas en contra de las defensoras que trabajan en temas de defensa de la tierra, territorio y medio ambiente.

La Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) señala en su último informe<sup>36</sup> el preocupante aumento y agudización de la violencia contra las mujeres. Formas cada vez más crueles de violencia, incluida la esclavitud y la tortura sexual, están presentes en toda la región en medio de una cultura que tolera y normaliza la violencia contra las mujeres. Asimismo, se observa un aumento de los índices de feminicidio agravado por la crueldad en la modalidad de muerte, la planificación del mismo y su ejecución en presencia de hijos e hijas. En el período comprendido entre 2012 y 2014 siete defensoras hondureñas fueron asesinadas. En este mismo período las defensoras más agredidas han sido las que defienden el territorio y los bienes naturales, con el 51% de las agresiones.

En cuanto a los actores de la violencia contra las defensoras es importante resaltar que los actores estatales representan de forma agregada para el período 2012-2014 el principal agente responsable de las agresiones, tendencia que se verifica no solo a nivel regional sino en cada uno de los países que integran el estudio.

La Central Nacional de los Trabajadores del Campo ha informado que actualmente solo en el departamento de La Paz, de 612 campesinos/as procesados/as, 161 son mujeres que están sujetas a medidas cautelares y tienen que presentarse cada semana ante los juzgados para firmar. Muchas de ellas son madres solteras, unas en la tercera edad y otras fueron encarceladas estando embarazadas o con hijos menores e incluso bebés<sup>38</sup>. Este caso no es aislado, es algo que se observa en todo el país.

Pese a las agresiones sufridas, en el país donde más feminicidios por habitantes se cometen, las defensoras siguen realizando su labor en defensa de los derechos humanos y de los bienes comunes, a veces a costa de su propia vida. Su conciencia de derechos y los siglos de resistencia

#### PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

indígena y luchas feministas configuran un presente en el que pese a la desmedida represión y criminalización, la participación en movimientos ciudadanos es cada vez más numerosa y los derechos económicos sociales y culturales, los derechos ambientales, y la igualdad y derechos de las mujeres se incorporan al debate público.

## **Diagnóstico y objetivos**

Junto con el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), principal colectivo socio de Perifèries en Honduras, se identifica la necesidad de contar con un instrumento para detectar las principales lecciones aprendidas durante las acciones conjuntas realizadas hasta el momento, así como, para definir propuestas basadas en los resultados obtenidos de las herramientas utilizadas, alimentando, de este modo, las líneas estratégicas que contribuyan a la defensa de los derechos de los procesos comunitarios del pueblo Lenca. Para ello se parte del análisis de la situación endógena de la realidad, que realiza la población protagonista de las comunidades indígenas de Honduras. Esto ha permitido identificar nuevas necesidades y propuestas de abordaje para futuras acciones.

La metodología empleada fue esencialmente participativa, ya que, el objetivo era incorporar la visión de todas las personas participantes en el proceso de diagnóstico, aunque con énfasis en analizar la situación de desigualdad de las mujeres lenkas defensoras de derechos. Desde el COPINH se apuesta por un esfuerzo de reflexión colectiva que permita conocer sus visiones, debilidades y fortalezas y extraer aprendizajes a futuro. Así mismo, se procedió a la revisión documental, realización de talleres, entrevistas semiestructuradas, FODA, CMS y observación participante.

El proceso hacia el cambio deseado por la población lleva a marcar las futuras acciones a través de los siguientes objetivos de futuro:

- Contribuir a la mejora de la gestión de la protección de las comunidades indígenas del en Honduras en el marco de la defensa de sus derechos a permanecer en sus territorios y a promover la participación y seguridad de las mujeres.
- Fortalecer las capacidades organizativas, políticas y estratégicas para la protección colectiva de DDH en las comunidades indígenas de Honduras, especialmente en zona lenca, y con énfasis en la participación activa de las mujeres y la identidad indígena para la defensa de los territorios ante agresiones de modelo extractivista.
- Promover la defensa colectiva de fuentes de agua y territorios de procesos comunitarios a través del fortalecimiento de sus capacidades organizativas, políticas, de articulación y de incidencia, desde un enfoque antipatriarcal y decolonizador.

## **Líneas de actuación**

PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

Partiendo de la experiencia, el conocimiento adquirido y el contexto actual de Honduras, la propuesta ha determinado sus líneas de acción de forma participativa con las comunidades, quienes han identificado y priorizado una serie de necesidades para dar continuidad y complementar el proceso de apoyo y trabajo iniciado desde 2014. Acorde a ello, las líneas de actuación de Perifèries en Honduras se detallan a continuación:

### 1. Género.

La estrategia propuesta para el enfoque transversal de género se basa sobre el diagnóstico hecho por las organizaciones en su proceso de trabajo con las comunidades y acompañamiento a las mismas, con el fin de adaptar la intervención a las necesidades y problemáticas existentes para dar respuesta a todo y tratar de superar la situación de desigualdad de género.

En este sentido, hay que señalar que la desigualdad y sus consecuencias se ve reflejada en las propias comunidades indígenas y en la participación de las mujeres defensoras en las organizaciones: por un lado, por la violencia normalizada hacia las mujeres, que se demuestra en la aceptación e invisibilización de la violencia doméstica y el abuso sexual dentro de la sociedad; por otro lado, las mujeres defensoras frecuentemente ven limitado el espacio de participación. En este sentido, las mujeres defensoras de los derechos DESCAs también luchan para generar más igualdad, pero debido a los roles tradicionales establecidos en las comunidades, muchas parejas o esposos de las defensoras no están de acuerdo con su labor. El rol protagonista de las mujeres en la defensa de los territorios está atravesado por situaciones de violencia propias de las imposiciones estatales de la cultura patriarcal y conservadora que ha sido instaurada históricamente en las comunidades a través de la religión, los medios de comunicación y las fuerzas represivas del Estado. El sistema capitalista, racista y patriarcal es un modelo que ataca directamente el cuerpo de las mujeres a través de diversas formas de opresión, queriendo mantener invisibilizadas la labor de las mujeres.

Pese a todo, las mujeres defensoras identifican como uno de los logros de su lucha que las organizaciones y comunidades cada vez les abren más espacio. Ellas han identificado que justo son las mujeres las que siempre se ponen al frente de la lucha, las que son más leales y más difíciles de corromper. Con su labor de defensoría, paso a paso, están mejorando, no sólo en la defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente sino también en la igualdad de género.

Para desarrollar la estrategia del enfoque de género, se han tomado en cuenta varias lecciones aprendidas de fases anteriores de trabajo y acompañamiento de las organizaciones coparte:

- Es preciso repensar una estrategia de acompañamiento a las luchas de las mujeres defensoras desde lógicas de procesos y no de talleres puntuales. Ello es lo que permite el adecuado abordaje de la situación de las mujeres campesinas y de las defensoras de derechos humanos, propiciando un mayor empoderamiento y un mayor impacto.

- Se debe fortalecer el autocuidado que potencie la salud integral y favorezca el trabajo de defensoría de mujeres y jóvenes.
- Es necesario generar procesos de igualdad en el acceso a los recursos y en la toma de decisiones que deben de ser vistos como procesos más integrales.
- La participación de las mujeres ha ido rompiendo políticas que respondían al sistema capitalista y patriarcal, gracias al fortalecimiento que han obtenido de los procesos formativos y organizativos, por lo que es necesario avanzar en la participación de compañeras en espacios de discusión y de toma de decisiones.
- En algunas comunidades, se detectó la dependencia de las mujeres hacia los hombres, lo que entorpecía su participación y el desarrollo del proyecto, por lo que es clave abordar cómo superar dicha situación de dependencia, en aras de lograr la participación efectiva y real de las mujeres defensoras.
- Las mujeres se enfrentan ante toda esta situación, a pesar de ello, los procesos formativos, participativos y organizativos que se han llevado a cabo a nivel local y regional han permitido fortalecer las capacidades de desarrollo y liderazgo en las mujeres, quienes se vuelven elementos fundamentales en las luchas de los territorios.
- Es necesario seguir transitando hacia la ruptura con un modelo tradicional patriarcal, permitiendo que las defensoras asuman su propia posición como mujeres, evidenciando claramente la lucha y el enfrentamiento al modelo de vida patriarcal.

Atendiendo a todo ello, se propone fuertemente el enfoque de género en la Estrategia a través de un conjunto de acciones que se basan en cinco ejes estratégicos:

- Formación política y económica feminista, trabajo sobre nuevas masculinidades,
- Empoderamiento político a través de la promoción de la participación de las mujeres defensoras en espacios de toma de decisión de las organizaciones y en redes de organizaciones de mujeres, así como el posicionamiento de sus necesidades y propuestas en sus agendas y estrategias de acción.
- Articulación con redes y movimientos de mujeres a nivel nacional y regional.

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

- Sensibilización hacia la sociedad sobre el importante rol de las mujeres defensoras en la defensa del territorio y del agua y cómo enfrentan las diferentes opresiones.
- Protección colectiva específica para mujeres defensoras y promoción del autocuidado.

El empoderamiento de las mujeres es fundamental para generar los cambios deseados desde las comunidades. La creación de nuevos espacios son una entrada para involucrarse en los procesos de toma de decisiones y ejercicio del poder, alineando los intereses para influir en los cambios sociales necesarios para conseguir una realidad estable y respetuosa con las comunidades indígenas y campesinas.

Por ello, a nivel general, se hace énfasis en la creación de liderazgos colectivos de las mujeres dentro de cada proceso comunitario, para que abonen en el mejoramiento de las condiciones y medidas de protección integral y colectiva en los territorios y se construyan estrategias de comunicación comunitaria para favorecer a la articulación con la sociedad, instituciones públicas y medios de comunicación alternativos, que contengan su propia narrativa frente a la defensa de los derechos humanos, para generar capacidades comunitarias que les conduzcan a la resiliencia y aprovechen las estructuras organizativas, con las que arraiguen su identidad comunitaria. Y, para complementarlo, se trabajarán actividades sobre la construcción sociocultural de la masculinidad hegemónica y violencia machista, para influir en el cambio de visión patriarcal que tienen los varones y visibilizar todo a lo que se enfrentan ejerciendo su derecho a defender derechos, donde se evidencia la desigualdad de condiciones que viven y la enorme brecha de oportunidades a las que se enfrentan, que se vinculan directamente con las afectaciones que reciben las mujeres a ser más criminalizadas y desprotegidas tanto a nivel social, como nivel por parte del Estado.

A su vez, la estrategia recogida se dirige a superar el problema de las distintas violaciones de los derechos colectivos, civiles y políticos, y económicos, sociales y culturales, que puede considerarse una forma de violencia estructural contra las mujeres y niñas indígenas. La violencia estructural genera la victimización de las mujeres por las realidades de las circunstancias de su vida cotidiana y su sistemática exclusión del goce de los derechos y recursos garantizados a otros ciudadanos. A su vez, la violencia estructural está interrelacionada con otras formas de violencia, con las que se refuerza mutuamente, por ello en las acciones formativas se va a abordar cómo se construye el patriarcado y la imbricación de opresiones del actual sistema extractivista.

## 2. Fortalecimiento de las capacidades locales.

La estrategia propuesta se basa sobre el diagnóstico hecho por las organizaciones en su proceso de trabajo con las comunidades y acompañamiento a las mismas, con el fin de adaptar las intervenciones a las necesidades y problemáticas existentes para dar respuesta a todo ello. En este sentido, tomando en cuenta varias lecciones aprendidas de acciones anteriores de trabajo y acompañamiento se detecta que las capacidades locales de las comunidades tienen que ver con procesos de auto-organización y control territorial de larga data que se ven en la necesidad de

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

fortalecerse para el mantenimiento de sus planes comunitarios de convivencia y desarrollo que, desde su origen, busca mantener la identidad, cultura y procesos colectivos de desarrollo y protección, basados en la cosmovisión indígena de convivencia en armonía con el entorno y en especial de protección de los ríos y bosques para la protección de la vida en contra de la depredación.

Las comunidades indígenas y campesinas cuentan con importantes capacidades organizativas y de vida social que les han permitido mantener su lucha en el marco de la protección y defensa de su territorio desde la perspectiva de derechos, frente a la imposición de proyectos que pretenden hacer uso de los bienes naturales sin respetar sus derechos. Esta capacidad se expresa en la apropiación de la identidad como pueblo indígena originario, así como asumirse como sujetos de derechos.

Si bien su organización social les permite defender sus derechos, existen sin embargo debilidades que se deben seguir superando desde una lógica integral, teniendo presente las amenazas latentes provenientes del sistema extractivista y de los actores de poder político y económico, vinculados al mismo, que pretenden afectar a los territorios: agresiones contra DDH (que consecuentemente conllevan a altos grados de afectación psicosocial principalmente a mujeres), criminalización, difamación, estigmatización, así como la cultura generalizada de violencia. Una fortaleza con la que cuentan es la alianza transfronteriza del pueblo lenca -Honduras y El Salvador-, conectados por la cuenca del río Lempa, elemento que si bien es la frontera natural no les divide, sino más bien les conecta con su identidad de pueblos originarios.

### 3. Participación efectiva en el desarrollo de sus territorios

Las comunidades indígenas de Honduras tienen sus propias formas de organización comunitaria con distintas manifestaciones en las que prevalecen los Consejos indígenas (mixtos, de mujeres, y de ancianos y ancianas), Auxilierías de la Vara Alta, que son autoridades indígenas propias y también Patronatos, como formas más cercanas al aparato estatal. En estas manifestaciones prevalecen la toma de decisión a través de procesos asamblearios de participación de la totalidad de la comunidad en temas que afecten la vida de ésta.

Las formas tradicionales de toma de decisiones por su carácter comunitario promueven la transparencia y la protección de los recursos y bienes comunes para el disfrute de la totalidad de las personas. Estas se ven enfrentadas constantemente con el Estado de Honduras que promueve la toma de decisiones de forma representativa y no asamblearia, a través de líderes, alcaldías municipales y patronatos que rompen con las dinámicas propias y oscurecen las tomas de decisiones.

Las comunidades organizadas participan de procesos asamblearios propios, desde la asamblea comunitaria que toma decisiones sobre la vida comunitaria, así como la elección de sus autoridades y prioridades de acción; pasando por asambleas municipales y departamentales en

## PERIFÈRIES

las que participan delegados comunitarios de varias comunidades cercanas ubicadas en una misma región municipal; hasta los procesos asamblearios generales para la toma de decisiones sobre los planes estratégicos para la protección de los territorios, desde la organización en conjunto de las distintas comunidades.

Las mujeres defensoras denuncian la falta de oportunidades de participación para poder aportar soluciones. Incluso, por el hecho de ser mujer, se enfrentan a obstáculos estructurales que dificultan, o impiden, la plena participación. Esto muestra la necesidad de medidas específicas para promover la participación de las mujeres defensoras y asegurar que las políticas del Estado recogen un enfoque diferenciado e integral atendiendo a los problemas estructurales que enfrenta el país.

Ante la escasa representatividad de los intereses colectivos por parte de estas expresiones organizativas, las comunidades han encaminado esfuerzos orientados a configurar espacios de organización en los que se posibilite un real abordaje de los problemas colectivos y que representen los intereses de las mayorías. Una de estas experiencias lo constituye el surgimiento de los Consejos Indígenas Comunitarios y los Custodios de los Títulos Indígenas, ante la necesidad de defender el territorio en su conjunto y los derechos colectivos. Estos Consejos surgen de los procesos asamblearios que son la máxima figura de autoridad y participación. Es por ella que también se constituyen los Consejos de Mujeres y las Asambleas de Mujeres, que son las instancias para promover los intereses de las comunidades y que fortalecen la autonomía de las comunidades.

Las comunidades indígenas apuestan políticamente al posicionamiento de dicha experiencia como un derecho según lo reconocido por los instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT. Es necesario destacar que este esfuerzo debe avanzar en términos de equidad en cuanto a la participación activa de las mujeres en su integración y mecanismo de funcionamiento.

#### 4. Fortalecimiento organizacional.

Existe un elevado potencial de las comunidades para organizarse y defender derechos, no sólo por la cantidad, sino por la calidad del compromiso que asumen las personas titulares de derechos, dentro de los que se detectan liderazgos juveniles que encaran la lucha de defensoría. La riqueza cultural, tanto la indígena, como la campesina, es importante para la Estrategia, ya que su principal distintivo es que sea una organización desde las bases.

Se considera muy importante realizar un análisis de las estrategias de criminalización y las amenazas en el contexto actual de defensoras y defensores: Son necesarias las medidas adecuadas para minimizar cualquier tipo de vulneración contra defensores y defensoras, que contrarreste las amenazas y empodere a cada persona defensora, su capacidad de actuar ante cualquier riesgo y/o amenaza. Hay que fortalecer las medidas de seguridad con la inclusión de nuevas líneas de acción contra la difamación y criminalización. El tema de protección para la

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

seguridad de territorios ha sido interiorizado por las comunidades, como consecuencia, se ha adquirido mayor compromiso por parte de la población y se han fortalecido las estructuras comunitarias.

Las comunidades indígenas hondureñas tienen una fuerte capacidad de organización y transformación dentro de sus propios territorios, cuentan con posibilidades de control comunitario de sus territorios bastante amplias, debido al abandono por parte del Estado y existe la necesidad de continuar con sus prácticas colectivas de organización, y de afirmamiento de la identidad indígena y la necesidad de organización. Para suplir estas necesidades han fortalecido las estructuras tradicionales de organización comunitaria, como los Consejos Indígenas.

En Honduras, en el caso específico de los ríos y las fuentes de agua hay una serie de políticas estatales que buscan la privatización, concesionamiento y pérdida de los bienes naturales para destinarlos a la industria de producción de energía, agro-industria, industria privada y en algunos casos, para la ganadería. Ello ha ocasionado conflictos y violencias en las comunidades, lo que ha llevado a procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, denominadas “Juntas de Agua” que cumplen con el objetivo de administrar recursos para la construcción de proyectos de distribución de agua potable en los hogares, así como de cuidado y mantenimiento de los recursos hídricos de los que disponen las comunidades.

Las comunidades indígenas tienen procesos organizativos de muchos años que han servido para satisfacer necesidades básicas de tierra y derechos fundamentales que se integran en estructuras de comunidades, municipios y departamentos. Estas formas de organización les han permitido llevar a cabo dinámicas comunicativas, radios comunitarias y establecer control territorial. En el caso de Honduras, las comunidades indígenas, en el marco del rescate y posicionamiento de sus formas ancestrales de organización, manejan dos mecanismos locales representativos denominados “Consejos Indígenas Comunitarios” y “Custodios de los Títulos Indígenas”, que se enmarcan en lo establecido por el Convenio 169 de la OIT.

La presente Estrategia considera vital continuar potenciando esta experiencia organizativa que entre otras funciones, conduce la defensa de derechos humanos, la defensa del territorio, y la protección de los bienes naturales; teniendo presente además, que es importante afrontar las estrategias externas que tienen como propósito invisibilizar y desarticular los procesos comunitarios de defensa del territorio, aislar social y políticamente a las comunidades indígenas y campesinas mediante campañas de difamación y estigmatización.

## 5. Derechos Humanos.

Los pueblos indígenas de Honduras se encuentran desprotegidos e incluso perseguidos por el Estado y esta situación pone en una condición de alta vulnerabilidad a las comunidades campesinas e indígenas. La amenaza más palpable se vincula con la connivencia que el Estado

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

tienen con las empresas multinacionales y la limitación del derecho a defender derechos, que se manifiesta en la persecución y criminalización de las y los DDH.

La violación sistemática del derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas, con la inserción de empresas transnacionales, requiere que se dé un paso más en las acciones de resistencia, articulándolas más y fortaleciendo las capacidades de incidencia y denuncia a nivel local, nacional e internacional. En esa línea de demanda de derechos se mueve esta Estrategia a través de acciones dirigidas a generar, intercambiar y difundir la narrativa comunitaria propia y la generación de sujetos políticos dispuestos a ejercer el derecho a defender derechos.

Frente a la falta de voluntad política para establecer canales de diálogo sostenidos, efectivos y confiables, los pueblos indígenas ejercen la titularidad de su derecho a la autodeterminación, que constituye una poderosa herramienta para dejar en evidencia el incumplimiento del Estado de su obligación de hacer efectivo un procedimiento de consulta de conformidad con los estándares internacionales y obligar a las autoridades, en términos simbólicos y jurídicos, a establecer una estructura normativa e institucional que genere un espacio de autonomía para los pueblos que les permita ejercer y gestionar el poder (soberanía) en sus territorios y, en consecuencia, decidir libremente sobre ellos.

En esta lucha por los bienes naturales prevalece la defensa del derecho al agua, la protección de los ecosistemas y a la sustentabilidad ambiental, que encabezan los líderes y lideresas comunitarias que se movilizarán a nivel comunitario y nacional.

La Estrategia pone otro de los centros en el enfoque de derechos humanos y su implementación contribuye a fortalecer y mejorar los procesos de defensa de derechos humanos en las comunidades, para atender aspectos que ayuden a robustecer la estructura comunitaria a partir de redes de defensoras y reforzar las iniciativas de los medios de comunicación para el abordaje y sensibilización sobre la defensoría en derechos humanos, tal y como lo estipula la Declaración de la ONU sobre defensores/as. Además de visibilizar los esfuerzos comunitarios e indígenas y ahondar en los contextos de cada país, se contribuye desde las comunidades participantes a desplegar estrategias de incidencia para la demanda de derechos ante portadores de obligaciones.

## 6. Sostenibilidad ecológica acorde a la cosmovisión indígena.

La presente Estrategia es una apuesta para fortalecer los procesos comunitarios en defensa del territorio y la naturaleza, por lo que lleva implícita el enfoque ecológico y de preservación de los bienes naturales. Desde su cultura indígena y espiritualidad holística, los Pueblos Indígenas desafían los enfoques antropocéntricos y hegemónicos sobre los Derechos Humanos.

La perspectiva ecológica se advierte en la temática central de las organizaciones coparte de esta Estrategia. Ejercen activamente la defensa de los derechos humanos, siendo el derecho ambiental

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

uno de los que más se ve involucrado en las acciones que realizan dentro de los territorios de influencia. Defienden la sostenibilidad ambiental como un factor de necesidad para la sostenibilidad de la vida en general y de los pueblos indígenas en particular, por estar más íntimamente ligados a la naturaleza. Los ataques más significativos que ha sufrido el medio ambiente en Honduras están vinculados con los proyectos extractivistas. Se ha realizado una acción de resistencia muy significativa, al defender un desarrollo sostenible e integral para las personas, y que principalmente se realicen las actividades humanas en consideración de lo que la naturaleza ofrece. Esta es la crisis ambiental que afecta a las poblaciones más vulnerables y se relaciona de forma evidente con la vida. En este sentido, las y los defensores en los territorios no son únicamente defensoras y defensores de derechos humanos, sino, por su sentido de pertenencia al territorio, en la cotidianidad son defensoras y defensores de los derechos de la Madre Tierra.

### **Áreas geográficas prioritarias**

- Departamento de Intibucá, municipios de Colomoncagua, San Marcos de la Sierra, San Francisco Opalaca, Intibucá.
- Departamento de Lempira, municipios de Lempira y Gracias.
- Departamento de La Paz municipio de La Paz.
- Departamento de Santa Bárbara, municipio de Ceguaca.
- Departamento de Comayagua, municipio de Siguateeque.
- Otras áreas en las que se desarrollen procesos de defensa de derechos y del territorio por parte de población indígena y garífuna.

### **MECANISMOS PARA LA COHERENCIA, COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ACTORES**

La Estrategia pretende impulsar la articulación hacia el interno de las comunidades, así como hacia el exterior con redes y movimientos de mujeres nacionales y regionales para fortalecer las luchas y procesos de defensa de derechos y del territorio.

Con las comunidades, se contemplan espacios de intercambio y conocimiento mutuo, como por ejemplo encuentros regionales de experiencias de mujeres y comunitarias en la defensa de los ríos y territorios, enfocados al cuidado colectivo, a la creatividad y al libre pensamiento. encuentros de personas DDH, apoyo mutuo en casos de amenazas y riesgo, etc.

### **PERIFÈRIES**

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

Complementariamente, se apuesta por avanzar en la articulación con redes y organizaciones en Honduras con la participación de: a) Consejo Cívico de Organizaciones Indígenas de Honduras (COPINH), b) la Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras (FETRIPH), c) la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), d) la Federación De Tribus Xicaques De Yoro (FETRIXY) , e) Comunicadorxs Populares por la Autonomía (COMPPA), f) el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MAD-J) y g) Brigadas Internacionales de Paz Honduras (PBI Honduras).

Las acciones de movilización se realizarán en el marco de las siguientes redes, entre otras:

- Plataforma del Movimiento Social y Popular de Honduras (PMSPH), espacio conformado por diferentes organizaciones sociales, populares y territoriales que permiten la coordinación, articulación y definición de estrategias para la defensa de los bienes comunes y fortalecer la lucha contra el despojo y saqueo de los territorios.
- “Convergencia contra el Continuismo”, espacio que surge ante las intenciones continuistas y reeleccionistas del régimen de Juan Orlando Hernández, busca luchar contra las políticas neoliberales y extractivas del actual régimen.
- Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras (ODHPINH), encaminado a la defensa de los derechos de los pueblos originarios existentes en el país y la promoción de una visión de conjunto de las problemáticas de violaciones de derechos a los pueblos indígenas en el país.
- Coalición contra la Impunidad, espacio de convergencia de diferentes organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional, dedicadas a la lucha contra la impunidad y por el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia.
- Red Nacional Defensoras de DDHH
- Centro de Estudios de la Mujer en Honduras
- Centro de Derechos de la Mujeres, la red Lesbica Catrachas
- Foro de Mujeres por la vida
- JASS Honduras, en espacios de discusión de los temas de interés, así como formación en la agenda de igualdad y liberación de las mujeres hondureñas.
- Consejo Nacional de Mujeres Indígenas y Negras de Honduras, CONAMINH, espacio de articulación y de movilización y asambleas participamos en la construcción de informes de la realidad de mujeres de Honduras y tenemos espacios de apoyo para acciones en conjunto.

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

- Marcha Mundial de Mujeres, participando de acciones de movilización por la legalización del aborto.
- Red Mesoamericana de Radios Comunitarias Indígenas, Garífunas y Feministas de Honduras, en procesos encaminados al fortalecimiento de la lucha desde la comunicación popular y alternativa.
- A nivel internacional articulaciones de defensa de los territorios como el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero y del Movimiento de Afectados por Represas de América Latina.

## **ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DE LOS PLANES NACIONALES O REGIONALES**

Si tomamos como referencia marcos de actuación de organismos internacionales, con respecto al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Estado hondureño (MANUD 2012-2016), la Estrategia se enmarca en el área estratégica 2: En el marco de los derechos civiles y políticos, contribuir a una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia y un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo, alineada con los objetivos 2 y 4 de la Visión de País. Específicamente al Efecto 2.1 Se han creado marcos legales e institucionales para la consolidación de la democracia participativa y su producto 2.1.2 Organizaciones políticas e instituciones del Estado de Honduras, particularmente Congreso Nacional, TSE, Poder Ejecutivo y Municipalidades cuentan con marcos normativos, mecanismos e instancias que favorecen la participación política activa e incluyente de la ciudadanía, con énfasis en mujeres, niñez y juventud, población indígena y afrohondureña. Y al Efecto 2.3 En el marco de los instrumentos nacionales e internacionales de DDHH, el Estado y la población aplican políticas y prácticas que fortalecen el Estado de Derecho y contribuyen a la reducción de la violencia, especialmente en los grupos en situación de vulnerabilidad y su producto 2.3.2 El Estado, con la participación de la población y la sociedad civil, ha diseñado e implementado Políticas Públicas y acciones con enfoque de género, generacional e interculturalidad para el fortalecimiento de la investigación, procuración y administración de justicia, la prevención y reducción del delito, violencia, corrupción e impunidad, conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.

Se tiene constancia del inicio de una línea de trabajo de ONU Mujeres relacionada con Defensoras de Derechos Humanos, claramente vinculada con el proyecto, y con la que se buscará activamente la confluencia de acciones.

Con respecto a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en relación al Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Honduras (2014-2018), la Estrategia se enmarca en el ámbito de gobernabilidad democrática y Estado de Derecho, específicamente en Objetivo Estratégico del IV Plan Director que busca Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho y en la línea de acción: a) impulsar la calidad de la

## **PERIFÈRIES**

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

democracia. En el MAP se especifica que: la Cooperación Española centrará sus esfuerzos en fortalecer a la sociedad civil, en sus diferentes expresiones. Se trabajará de manera prioritaria con organizaciones de mujeres y feministas, campesinas, culturales, étnicas y, en general, de defensa de los DDHH. En esta línea se trabajará para ampliar y dotar de mayor calidad la participación ciudadana y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel local/municipal, a fin de reforzar su capacidad de incidencia en la elaboración de políticas públicas y en la exigibilidad de derechos. Se apoyarán, entre otras actividades, procesos de veeduría ciudadana, elaboración participativa de presupuestos y de políticas públicas y mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía. Las áreas geográficas de actuación se encuentran dentro de las zonas prioritarias de la Cooperación Española.

En relación al III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017, la Estrategia se enmarca en el objetivo de Contribuir al desarrollo humano y sostenible de las comunidades que viven en condiciones de pobreza, exclusión social o son víctimas de violaciones de los derechos humanos, a través de programas y proyectos orientados a la mejora de sus oportunidades y condiciones de vida, y en la Estrategia sectorial uno: Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Se alinea a su objetivo general, Promover el establecimiento, consolidación o extensión de democracias reales que sirvan a la ciudadanía y que promuevan la participación de la misma sin ningún tipo de discriminación, aumentando los niveles de calidad de la gestión local y del desarrollo ciudadanos y a los Objetivos Específicos OE1 Apoyar y fortalecer la participación democrática, la concertación y el diálogo con un enfoque de género, especialmente a nivel local, OE2 Empoderar a las comunidades para que, de forma creciente, se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo, OE3 Apoyar la generación de capacidades institucionales de las organizaciones de la sociedad civil y OE6 Fomentar la sensibilización y el respeto sobre los derechos humanos.

Con respecto al Marco Normativo y la Estrategia de Desarrollo de Honduras, el artículo 6 del decreto Legislativo 286-2009, por el que se adopta la Ley que establece una Visión de País y se adopta un Plan de Nación, define una serie de Objetivos Nacionales para el año 2038. El proyecto se enmarca en el Objetivo 2 Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia. El Plan de Nación 2010 – 2022, en este caso recoge los siguientes lineamientos estratégicos: seguridad como requisito del desarrollo y democracia, ciudadanía y gobernabilidad y el Plan Estratégico de Gobierno 2014- 2018 hace referencia, concretamente, a los componentes de gobernabilidad y descentralización, que contiene aspectos de descentralización, administración de tierras y derechos humanos.

## **INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

En relación a la evaluación, ésta también se desarrollará de forma continuada durante todo el periodo de vigencia de la presente Estrategia.

Las herramientas previstas para cumplir con estas tareas son las siguientes:

### **PERIFÈRIES**

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

1. Elaboración de evaluaciones de los proyectos enmarcados en la Estrategia, incluyendo aspectos de mejora.

2. Evaluación de la Estrategia:

Se pondrá especial atención a la participación de los y las titulares de derechos, otras organizaciones participantes en el desarrollo de la Estrategia y titulares de obligaciones involucrados/as activamente en los proyectos desarrollados.

El alcance de esta evaluación buscará valorar los logros mediante el análisis de los resultados alcanzados en las líneas de acción planteadas, y la contribución a la visión establecida. Se analizará cómo se ha desarrollado la Estrategia en términos de eficacia, eficiencia y pertinencia, así como las estrategias desarrolladas para su sostenibilidad y para multiplicar su impacto.

De esta forma, todo el sistema de seguimiento y evaluación buscará favorecer el proceso de empoderamiento de las organizaciones coparte y tendrá un carácter eminentemente formativo de forma que quede definido un modelo de medición del impacto a largo plazo.

Con el objetivo de definir estos instrumentos de seguimiento y evaluación también en relación a las acciones, actividades y proyectos que Perifèries realice, junto a COPHIN u otras organizaciones socias, en el país, se especifican a continuación los métodos de seguimiento en esas circunstancias.

En la planificación de las actividades se tendrán en cuenta las medidas específicas y aportes de la población participante. El seguimiento y monitoreo tiene previstos espacios específicos para recibir las opiniones reflexiones y recomendaciones de las personas participantes y mecanismos para incorporar sus recomendaciones a la planificación de la ejecución de las acciones a realizar. La población sujeto participará en cada una de las actividades, reuniones y talleres establecidos para tal fin. La evaluación de todos los procesos organizativos y formativos de las distintas comunidades se desarrollará a través de asamblea de evaluación al final de cada año de trabajo, evaluando avances del trabajo y cuáles son los retos a vencer para el fortalecimiento de las comunidades en los distintos procesos.

Los mecanismos de seguimiento de los proyectos y la coordinación interna de los mismos estarán contemplados en los convenios firmados por las copartes y Perifèries. Los monitoreos de los proyectos se harán por vía de informes/matrices de resultados y financieros. Se realizará seguimiento de:

- a) Las acciones del proyecto que llevan a cabo con cada contraparte hacia la obtención de resultados.
- b) Las estrategias que han utilizado para lograr los cambios descritos.

PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021

c) Las prácticas organizacionales. Se combinarán los procesos para verificar si se está en buen camino hacia los resultados esperados o si se tiene que introducir cambios. Se utilizarán los indicadores definidos en la fase de diseño (base) que se compararán con datos recogidos por parte del equipo técnico durante las acciones y se comparará gradualmente con los marcadores de progreso (indicadores de cambio).

En caso de acciones, actividades o proyectos en consorcio con otras organizaciones se realizará la creación de una Comisión de Coordinación, integrada por al menos una de las personas de cada equipo de trabajo de las distintas organizaciones asociadas. Estas Comisiones tendrán como objetivo dar seguimiento y analizar los avances de las acciones, actividades o proyectos, cuantitativamente y cualitativamente.

Complementando a lo anterior, cada proyecto tratará de contar con encuentros regulares en cada organización y con un flujo de información interno regular:

Se prestará especial atención al seguimiento de las actividades que tengan como protagonistas a las mujeres DDH, así como a las lideresas y mujeres que ocupen cargos de autoridad para analizar específicamente la marcha del proyecto desde su punto de vista y cómo reforzar la participación efectiva de las mujeres.

En el trabajo de estas experiencias los socios locales mantienen una actitud abierta y de investigación sobre cómo mejorar o adecuar sus metodologías, ya que se ha comprobado que, dada la diversidad de los problemas, así como el contexto en que los/as DDH desarrollan su trabajo, existe la necesidad de adaptar constantemente la metodología a las contingencias y necesidades específicas de los/as DDH.

Además, se asegurará la revisión de la planificación y la realización de evaluaciones periódicas, haciendo el correcto análisis del contexto cambiante, recurriendo a los diferentes recursos pedagógicos que se han ido incluyendo de la experiencia acumulada.

Por último, mencionar que se planea realizar una evaluación final externa o mixta, con enfoque de género como última etapa para la completa ejecución de los proyectos, teniendo la finalidad de determinar el logro de los resultados esperados y las necesidades de mejora para futuras intervenciones.

## PERIFÈRIES

Estrategia en Honduras, 2017 - 2021